¿Cómo se garantiza la protección de tus datos personales?

Ya existe la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la cual te garantiza que tu información esté resguardada y que no se de un uso distinto a lo que tú hayas autorizado.

Esta Ley aplica a las personas físicas que prestan sus servicios de forma independiente, como abogados, contadores, doctores; también aplica a las pequeñas, medianas y grandes empresas como los bancos, instituciones educativas, tiendas de autoservicios, etc.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), es la autoridad que garantiza tu derecho a proteger tu información personal.

Si requieres mayor información o asesoría, acércate al IFAI:

www.ifai.org.mx

Tel. (55) 50 04 24 00 ext. 2595 o 2596



¡CONOCE TU DERECHO E INFORMATE, TÚ TIENES EL CONTROL SOBRE TUS DATOS PERSONALES!







¿SABES CÓMO EJERCER TU DERECHO PARA PROTEGER TUS DATOS PERSONALES?



TU INFORMACIÓN PERSONAL

TE PERTENECE, TÚ ERES EL

ÚNICO DUEÑO Y EL QUE

DECIDE SOBRE ELLA.

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL Y UN DATO SENSIBLE?

Son aquellos que están relacionados con tu persona.



- Identidad: Nombre, RFC, CURP, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, teléfono, fotografía, no. de pasaporte, matricula del servicio militar, correo electrónico, contraseñas, firma electrónica, cuentas bancarias, seguros, bienes muebles e inmuebles.
- Sensibles: Estado de salud, información genética, huellas dactilares, expediente clínico, detección de enfermedades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, creencias religiosas, filosóficas y morales, preferencia sexual, origen racial o étnico.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROTEGER TUS DATOS PERSONALES?

¡Porque tus datos dicen quién eres, qué te gusta, tu patrimonio, tus preferencias, es decir, dicen todo sobre tú persona!



Con la protección de tus datos, EVITAS un uso inadecuado de ellos, situaciones cómo: un mal servicio médico, robo de identidad, la venta de tus datos con fines de mercadotecnia y la invasión a tu privacidad.

¿Te parecen familiares estas situaciones?

- Te enteras que tus datos personales los tiene una empresa con la que nunca has tenido contacto alguno.
- Te llaman por teléfono para ofrecerte tarjetas bancarias, seguros y otros servicios.
- Se apoderan de tu usuario y contraseña para suplantar tu identidad digital haciéndose pasar por
- Recibes correos electrónicos no deseados de diversas empresas.

¿Qué obligaciones tienen los particulares que recaban, almacenan, difunden y utilizan tus datos personales?



- No deben utilizar medios engañosos o fraudulentos para obtener tus datos.
- Obtener tu consentimiento para el tratamiento de tus datos (puede ser expreso o tácito).
- Darte a conocer el aviso de privacidad, para que conozcan para qué se recaban tus datos y cómo ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición; así como los términos y condiciones a los que será sometida tu información.
- Recabar sólo aquellos datos que sean necesarios para el fin que autorizaste o consentiste.
- Mantener tus datos actualizados y correctos.
- Conservar tus datos sólo por el periodo que sea necesario.
- Compartir tus datos con terceros, únicamente sí los autorizaste.
- Guardar la confidencialidad de tus datos.
- Implementar medidas de seguridad que eviten el daño,
- Pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado de tus datos.